

## **Cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*) convidado de piedra en nuestras ciudades y un invasor potencial, aunque real, de sectores agrícolas**

### **Charif Tala**

Médico veterinario (charif.tala@sag.gob.cl)  
Subdepartamento de Vida Silvestre,  
DIPROREN, SAG

### **Patricio Guzmán**

Egresado de Ingeniería en Recursos Naturales  
Facultad de Agronomía y Forestal, Universidad de Chile

### **Sandra González**

Biología Ambiental  
Facultad de Ciencias, Universidad de Chile

La cotorra argentina o perico monje (*Myiopsitta monachus*) es una especie originaria de Sudamérica, que se distribuye naturalmente al este de Los Andes, desde Bolivia central y sur de Brasil, hasta el centro de Argentina, incluyendo Paraguay y Uruguay. Su hábitat preferido corresponde a bosques abiertos, aunque también se le puede encontrar en áreas abiertas, bosques de palmeras, áreas agrícolas y ciudades. No obstante, se ha asilvestrado en varios países de América y Europa (23 estados de Estados Unidos, Canadá, Bahamas, Bélgica, Italia, Francia, España y Reino Unido).



Esta especie es un loro de talla media a pequeña (30 cm de largo y 120 a 140 g), que se caracteriza por su colorido verde claro (más grisáceo hacia el pecho), pico de color cuerno y patas grisáceas. En vuelo, llama la atención su plumaje verde con leves tintes azules en las alas. Son aves ariscas y casi no vocalizan palabras, aunque sí muestran un amplio repertorio de diversos chillidos y graznidos.

Si bien, dentro de los Psittaciformes no destaca por su colorido, su conducta reproductiva la convierte en un ave sorprendente, ya que no sólo es altamente gregaria, sino que también construye nidos grupales, donde varias parejas nidifican simultáneamente en las distintas subcámaras que los conforman. Estos nidos, confeccionados con ramas de arbustos y árboles del área, varían en tamaño desde pequeños, con una sola pareja, hasta comunitarios y muy grandes (1 a 2 m de diámetro y hasta 150 kg), los que son usados simultáneamente por varias parejas. Los nidos se ubican, generalmente, en

árboles altos (a más de 10 metros de altura), y en ellos ponen 5 a 8 huevos por nidada, que se incuban por un período aproximado de 26 días.

De acuerdo a la literatura, su dieta es variada e incluye una alta diversidad de granos, tanto silvestres como cultivados; entre estos últimos, destacan el sorgo, maíz y arroz. También se ha observado que puede comer una variedad de semillas, frutos, flores, insectos, brotes de hojas, hierbas, cítricos y otras partes de árboles.

Es una especie que se adapta muy bien a distintas condiciones ambientales, sean tropicales, templadas o frías, lo que le ha permitido asilvestrarse en lugares muy fríos (Nueva York, Canadá y Bélgica).



**Uvas con daños causados por la cotorra argentina**

### **Historia de su introducción en Chile**

Aunque no existen registros exactos de su internación, se puede inferir que la primera colonia se habría instalado hace poco más de dos décadas (inicios de los 80), en una antena de radio ubicada en calle Bilbao, en las inmediaciones del Club de Golf Country Club, en el límite de las comunas de La Reina y Las Condes, desde donde, posiblemente, se habría iniciado un lento pero progresivo proceso de dispersión.

Sin embargo, los avistamientos más frecuentes se inician a partir de la década de los noventa, y fueron realizados por Guillermo Egli y Juan Carlos Johow (Unión de Ornitólogos de Chile - UNORCH), quienes comunicaron la observación de bandadas en zonas altas de La Reina y El Arrayán (Egli, 1992).

Dichos avistamientos y su explosión numérica coincide con el boom de las importaciones masivas de que fue objeto la especie, con miras a satisfacer la demanda interna por mascotas (especialmente loros). La cotorra argentina, por ser una especie muy abundante en sus países de origen (calificada como plaga en algunos de ellos), se convirtió en el ave predilecta de comerciantes debido a su bajo precio y a las bajas restricciones de comercio en los lugares de origen. Ello significó que, entre 1995 y 1998, se internaron legalmente al país casi 13.000 ejemplares provenientes de Uruguay. Cifras no oficiales, dadas por comerciantes de fauna, dan cuenta de que, en igual período, un número no inferior a las 5.000 aves fueron internadas ilegalmente al país.

De acuerdo a información entregada por personas en cuya propiedad se encuentran colonias de cotorras, se estableció que, frecuentemente, numerosos ejemplares fueron liberados intencionalmente por sus dueños. Ello se ha comprobado por la recaptura de individuos que fueron anillados durante las cuarentenas de ingreso; sin embargo, no se debe descartar un aporte accidental debido a aves que escapan de sus jaulas, dada su gran habilidad para abrir puertas.

Aunque no existen informes oficiales, hacia 1998 ya era posible observar cotorras con gran facilidad en varias comunas de Santiago, principalmente en el sector oriente (Las Condes, La Reina y Ñuñoa), aunque también en Maipú y La Pintana. Por lo anterior, sumado a la invasividad propia de la especie y respaldado por las nuevas facultades conferidas mediante una modificación a la ley de caza en 1996, el SAG restringió desde 1999 el ingreso al país de la cotorra argentina, mediante la Resolución N° 863, donde se le declaró como una especie que **puede perturbar el equilibrio ecológico y la conservación del patrimonio ambiental** (Art. 25, Ley de Caza N° 19.473). Además, el Reglamento de la Ley de Caza la clasificó como **perjudicial**, lo cual no sólo implica que está permitida su caza en cualquier época del año y sin limitación de número, sino que también permite ejercer algunas acciones de control más eficientes, como la eliminación de nidos y huevos.

### Situación actual

Para conocer algunos aspectos de la distribución y situación actual de la especie en Chile, el SAG, desde el año 2000, ha efectuado evaluaciones de las poblaciones de cotorras argentinas, las que han permitido determinar que la especie está asilvestrada en cuatro regiones del país y que la mayor parte de las colonias ocupan ambientes urbanos. Estos estudios han sido parte de prácticas profesionales de los dos estudiantes coautores de esta publicación.

En el año 2000 se aplicaron encuestas directas a ornitólogos de diversas localidades y otras a través de la Unión de Ornitólogos de Chile, como una primera evaluación tendiente a dilucidar las regiones en las cuales se observaba la especie. Los resultados mostraron que la cotorra argentina se distribuye en forma libre, al menos, en:

- Iquique (I Región)
- Antofagasta y Calama (II Región)
- Copiapó y Vallenar (III)
- La Serena, Illapel y Ovalle (IV Región)
- Los Andes, San Felipe, cercanías de San Antonio y Viña del Mar (V Región)

- San Fernando y Rancagua (VI Región)
- Talca (VII Región)
- alrededores de Concepción (VIII Región)
- alrededores de Puerto Montt (X Región)

También se informa su presencia en unos 50 sitios de Santiago, además de Lampa; las comunas más comprometidas son La Reina, Las Condes, Ñuñoa, La Florida, Providencia, Maipú y Huechuraba.

Sin embargo, sólo en los alrededores de Copiapó, Viña del Mar, Valparaíso, Santiago y Lampa se registró la presencia de colonias reproductivas; en el resto del área de distribución sólo se han avistado ejemplares aislados, escapados o liberados desde sus jaulas. Destaca, no obstante, la información de Puerto Montt (Pelluco), por cuanto se observó un nido, cuyas aves fueron controladas por los lugareños a solicitud del SAG.

Para todos los nidos observados se repitieron tres patrones básicos que, posiblemente junto con otros, determinan la selección del sitio de anidamiento:

- los nidos se encuentran siempre en lugares de gran altura, sobre los 6 metros;
- alrededor del nido existen árboles de menor envergadura usados como posaderos;
- en las cercanías siempre existen lugares para alimentarse, de preferencia con frutos secos y carnosos (a no más de 1 km de distancia).

Se observó que existe una marcada preferencia por instalar nidos en araucaria brasileña (*Araucaria angustifolia*), seguido por palmeras y eucaliptos (*Eucalyptus* spp.). La mayoría de los nidos observados presentaban un diámetro medio de 0,5 a 1 m, con un promedio de 2 a 3 nidos por sitio (colonia).



**Nido de cotorra argentina en *Araucaria angustifolia***

Considerando que la primera evaluación general mostró la concentración de la especie en la Región Metropolitana, a fines de 2003 se inició una evaluación más específica de cada sitio a fin de dimensionar tanto su distribución, como las características de los sitios ocupados por colonias, fechas de ingreso, percepción de la comunidad y posibles daños generados. Para detectar la mayor cantidad posible de colonias se recurrió a una encuesta masiva y replicable, vía e-mail, así como a una consulta directa a investigadores, ornitólogos y UNORCH, entre otros. Se registró un mínimo de 80 sitios potenciales de colonias en Santiago, además de la colonia de Lampa y de otra en el área rural en Maipú.

Con la evaluación de 2003 y 2004, fue posible reconocer un número significativamente mayor de nidos en la Región Metropolitana, lo que denota un aumento en el tamaño poblacional; respecto de la evaluación anterior, se registró una dispersión mayor.

Según los últimos datos, las araucarias (*Araucaria angustifolia* y *A. bidwilli*) siguen siendo la especie preferida para el establecimiento de nidos, con 49 sitios registrados y más de 290 nidos. Le siguen en importancia, aunque en forma muy distante, las palmeras con 10 sitios y 30 nidos, eucaliptus y pinos con 4 sitios cada uno y 57 y 16 nidos respectivamente. También se utilizan otras 5 especies o géneros arbóreos, donde la cantidad de nidos por sitio varió de 1 a 28 y las alturas de emplazamiento entre 5 y 25 m, aunque el 95% de los nidos se concentraron en alturas superiores a 10 m.

La mayoría de los sitios están dentro de recintos cerrados (69 sitios y casi 330 nidos), de ellos, el 50% de sitios y nidos se encontraban al interior de residencias particulares. Siguen en importancia las plazas y parques, con 11 sitios y 86 nidos y, finalmente, las vías públicas, con 4 sitios y 29 nidos.

## Conclusiones

Si bien a la fecha, la casi totalidad de los sitios reproductivos se encuentra dentro de áreas urbanas, es perfectamente posible que ellos colonicen sectores rurales, incluidas áreas agrícolas, situación que sólo es un tema de tiempo. Por otro lado, no se debe obviar que, al menos, tres sitios ya se encuentran en áreas rurales (Copiapó, Maipú y Lampa). En tal sentido, es posible que sea el sector agrícola el más afectado por una nueva plaga; tampoco puede desconocerse que los ecosistemas naturales también podrían afectarse debido al efecto que una colonia genera, producto de la extracción de ramas para la construcción de sus nidos.

En el área urbana se han constatado los perjuicios que las cotorras argentinas pueden causar en frutales, ya que son capaces de consumir casi cualquier tipo de fruto (los encuestados sólo mencionan a la ciruela como no afectada por consumo).

El importante incremento poblacional observado entre la evaluación del año 2000 y la de 2004, permite suponer que éste inducirá a algunas colonias, en el corto plazo, a establecerse fuera de las áreas urbanas. Este supuesto se refuerza con observaciones que dan cuenta de un activo proceso de colonización de nuevos sitios, por parte de colonias que se establecieron en muy poco tiempo (entre las evaluaciones de enero y abril de 2004), así como otras que dejaron de funcionar en dicho período. Esta situación hace más difícil de aplicar cualquier programa de control que pudiera elaborarse.



Considerando que la mayor parte de la población se encuentra en áreas urbanas, donde los perjuicios son menores, se hace cada vez más necesario formular un programa de control con el concurso y apoyo del sector agrícola. Aunque probablemente ya no es factible pensar en la erradicación de las colonias (al menos en la Región Metropolitana), no sólo por razones de costos sino también técnicas, una estrategia recomendable para aminorar el posible efecto negativo en el sector agrícola podría ser el desarrollo de un **programa de control** que permita mantenerla dentro de los sectores urbanos.

Cabe destacar que cualquier programa de control debe ser sustentable desde el punto de vista técnico, económico y social; se requiere tener en consideración que los loros siempre han despertado una especial atracción por parte de nuestra sociedad, razón por la cual las acciones de educación y de toma de conciencia no pueden ser olvidadas. Por otro lado, y más aún por tratarse de vertebrados superiores, un programa de control debe basarse en métodos que eviten el sufrimiento de los animales.

### Impacto sobre las actividades humanas de la cotorra argentina

---

La especie se conoce a nivel mundial por ocasionar daños en cultivos, particularmente de cereales y frutales, hecho confirmado por las observaciones y encuestas aplicadas en Chile, donde los dueños de huertos manifiestan que esta ave consume todo tipo de frutales, excepto ciruelas.

Además, en Argentina, Uruguay y Paraguay se describen daños en líneas de transmisión eléctrica debido a la construcción de nidos en aisladores y postes, lo que en período de lluvia facilita cortes de circuito y pérdida de transmisión de electricidad; además de los costos que significa la remoción de los nidos.

En un estudio efectuado en el norte y centro de Argentina se estableció que entre un 10 y un 76% de los postes se encontraban ocupados por nidos (Bucher y Martin, 1987).

Actualmente, tanto en Chile, como en Estados Unidos y Europa, no se han demostrado, científicamente, daños de la magnitud de los observados en Argentina y Uruguay, probablemente porque la especie se ha establecido, principalmente, en áreas urbanas y periurbanas. Sin embargo, en el caso de Chile, posiblemente se trata sólo de tiempo para que la especie comience a colonizar sectores agrícolas.

### Bibliografía

- Aramburu R. M. 1997. Description and growth of nestling monk parakeets *Myiopsitta monachus monachus* (aves: psittacidae) in wild population from Argentina. Revista Chilena de Historia Natural, 70(1):53-58.
- Bucher E. H. 1992. Neotropical parrots as agricultural pests. pp. 201-219 in: S. R. Beissinger and N. F. R. Snyder (eds.). 1992. New world parrots in crisis: solutions from conservation biology. Smithsonian Institution, Washington, DC.

- Bucher E. e I. Martin. 1987. Los nidos de cotorras argentinas (*Myiopsitta monachus*) como causa de problemas en líneas de transmisión eléctricas. *Vida Silvestre Neotropical*, 1:50-51.
- Egli, G. 1992. ¡Atención ornitólogos! ¿Quién ha visto este pájaro? *Boletín Informativo UNORCH*, 14:6.
- Navarro J. L., M. B. Martella & E. H. Bucher. 1992. Breeding season and productivity of monk parakeets in Córdoba, Argentina. *Wilson Bulletin*, 104(3):413-424.
- \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_. & \_\_\_\_\_. 1995. Effects of laying date, clutch size, and communal nest size on the reproductive success of monk parakeets. *Wilson Bulletin*, 107(4). 742-746.
- Sick H. 1993. *Birds in Brazil: a natural history*. Princeton University Press, Princeton.
- Van Bael S. & S. Pruett-jones. 1996. Exponential population growth on monk parakeets in the United States. *Wilson Bulletin*, 108(3):584-588.



**Nidos de cotorras en San Bernardo, 2004**